

Martes 24 de junio de 2025

Excelentísimos Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación
55ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)
Antigua y Barbuda

Reciban un respetuoso saludo de parte de la Concertación Democrática Nicaragüense (CDN), organización del exilio nicaragüense comprometida con la defensa de la democracia, los derechos humanos y la seguridad regional.

En el marco de esta 55ª Asamblea General, nos dirigimos a ustedes con carácter urgente para solicitar la reincorporación del caso de Nicaragua en la agenda sustantiva de la OEA, a la luz de nuevos elementos que agravan la crisis y la proyectan más allá de sus fronteras.

1. Persecución transnacional documentada

El reciente informe del G7 ha señalado con claridad que la represión política del régimen Ortega-Murillo ha adquirido una dimensión transfronteriza. En sus palabras: "La represión política ha adoptado una dimensión transfronteriza, alcanzando a exiliados, activistas y críticos fuera del territorio nicaragüense, vulnerando el derecho a la seguridad y libertad individual, además de afectar la soberanía de naciones pacíficas en la región."

Esta afirmación se ve confirmada por hechos concretos como el asesinato del mayor en retiro Roberto Samcam en Costa Rica, así como múltiples casos de espionaje, agresiones, destierros, desnacionalizaciones y apatridia de facto.

2. Amenaza a la seguridad hemisférica

El régimen ha facilitado el uso del aeropuerto internacional de Managua como punto de tránsito irregular de migrantes, incluyendo personas provenientes de zonas en conflicto. Esta práctica, en el contexto de una guerra híbrida, representa un riesgo real de infiltración de actores vinculados al terrorismo internacional, afectando directamente a países como Estados Unidos, México, Canadá y otras naciones del istmo centroamericano.

3. Impacto regional y deber interamericano

La combinación de represión sistemática, desplazamiento forzado y alianzas opacas convierte a Nicaragua en un foco de inestabilidad regional. La OEA, como garante de la Carta Democrática Interamericana, no puede permanecer en silencio ante una dictadura que exporta represión y pone en riesgo la paz hemisférica.

Por tanto, solicitamos respetuosamente:

- La inclusión formal del tema de Nicaragua en la agenda de esta Asamblea General.
- La creación de un mecanismo especial de seguimiento y alerta temprana sobre la represión transnacional y sus implicaciones.
- El impulso de políticas de protección efectivas para los exiliados y refugiados nicaragüenses.
- La promoción de acciones multilaterales para frenar la impunidad y prevenir el uso instrumental de flujos migratorios con fines desestabilizadores.
- Mayor coordinación e intercambio de información para identificar y detectar células terroristas dormidas que hubieran aprovechado las facilidades brindadas por Nicaragua para el ingreso a la región de personas sospechosas, provenientes de la zona de conflicto en el medio oriente .

Instamos a los Estados miembros a asumir con responsabilidad su papel histórico. La defensa de la democracia y la seguridad en las Américas no puede esperar.

Agradeciendo su atención, nos despedimos con la esperanza de que esta Asamblea marque un punto de inflexión en la respuesta regional ante la crisis nicaragüense.

Con toda consideración,

Directorio Político
Concertación Democrática Nicaragüense (CDN)

c.c. Señor Albert Ramdín
Secretario General de la OEA

Acerca de nosotros: Somos una concertación plural y de acción política que busca la salida cívica de la dictadura y la construcción de una sociedad democrática en Nicaragua.

Para más información: secretariaejecutiva@cdnicaraguense.com

Visita nuestro sitio: www.cdnicaraguense.org